



RAWSON,

31 JUL 2018

VISTO:

El Expediente N° 2508-ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Coordinación de Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles dependiente de la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, solicitó el Auspicio del XIII Encuentro Escuelas por el Cambio. Comodoro Rivadavia "Educación: innovaciones necesarias en un mundo cambiante", organizado por Pan American Energy y Fundación Compromiso;

Que el mencionado Encuentro estuvo destinado a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que dicho Encuentro acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que el Encuentro cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que a fojas 15, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley 1 - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el XIII Encuentro Escuelas por el Cambio. Comodoro Rivadavia "Educación: innovaciones necesarias en un mundo cambiante", organizado por Pan American Energy y Fundación Compromiso, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la

//...



presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Coordinación de Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles, a la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

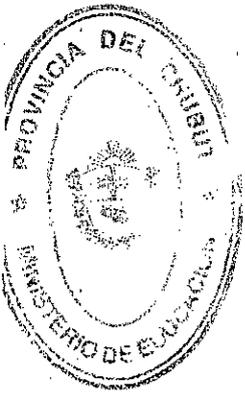
Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 276



Anexo I



Nombre de la capacitación: XIII Encuentro Escuelas por el Cambio. Comodoro Rivadavia "Educación: innovaciones necesarias en un mundo cambiante".

Lugar de realización: Comodoro Rivadavia.

Fechas: 23 de septiembre de 2017.

Destinatarios: docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo del sistema educativo.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Bio. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

276

273

ES COPIA DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro Verificación
Ministerio de Educación